

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de abril del 2019, a las 13 horas con 07 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Si son tan amables de tomar sus curules. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas presentes en este Pleno, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que hay Quórum para iniciar la Sesión, son 19 los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Diputada Secretaria, si es tan amable de justificar las ausencias de: Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado José Dolores Hernández Escareño, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, de la Diputada Navidad de Jesús Rayas Ochoa; del Diputado Edgar Viramontes, de la Diputada Lizbeth Márquez, del Diputado Felipe Delgado de la Torre, de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, de la Diputada Mónica Borrego y de la Diputada Perla Martínez Delgado, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 05 y 12 de marzo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), en el marco de sus atribuciones, dé inicio a un proceso de verificación de los Rellenos Sanitarios del Estado, con el objeto de exigir, se apeguen a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos de la Entidad y la demás normatividad en la materia.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la denominación del Título Segundo, para quedar como de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Obra Pública; y se adiciona el capítulo IV de la Evaluación de las Propuestas al mismo título segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes artículos, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 112 y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123, recorriéndose en su orden los actuales segundo y tercero; y se deroga el artículo 124, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Preguntas Parlamentarias.
11. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado

practique una revisión financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Emma Lisset López Murillo; dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 05 y 12 de marzo del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 05 y 12 de marzo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame Diputada, disculpe que la interrumpa, pero no tenemos Quórum. Acá están. Adelante, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Continúa dando lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 05 y 12 de marzo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se aprueban las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 05 y 12 de marzo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera

Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Cuauhtémoc, Santa María de la Paz, Noria de Ángeles, Jiménez del Téul y Fresnillo, Zac. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga para la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto – San Marcos, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndica Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, que no ha recibido información ni documentación alguna de parte de la Tesorería en relación con la Cuenta Pública e informes mensuales y trimestrales de avance de gestión financiera del municipio; por lo que se deslinda de toda responsabilidad que resulte.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tepetongo, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano José Guadalupe Armando Cordero Román, Contralor Interno del municipio de Saín Alto, Zac. *Asunto*.- Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, de la nula respuesta que ha tenido de las diferentes áreas de la Administración Municipal, para conocer y posteriormente informar acerca de la aplicación de recursos propios, estatales y federales transferidos al municipio; lo anterior, para no incurrir en actos u omisiones, y deslindarse de responsabilidades.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), en el marco de sus atribuciones, dé inicio a un proceso de verificación de los Rellenos Sanitarios del Estado, con el objeto de exigir, se apeguen a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos de la Entidad y la demás normatividad en la materia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), en el marco de sus atribuciones, dé inicio a un proceso de verificación de los Rellenos Sanitarios del Estado, con el objeto de exigir, se apeguen a lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos de la Entidad y la demás

normatividad en la materia. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la denominación del Título Segundo, para quedar como de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Obra Pública; y se adiciona el capítulo IV de la Evaluación de las Propuestas al mismo Título Segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes artículos, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Primera Diputada Secretaria, Aída Ruíz Flores Delgadillo, en ausencia del Diputado promovente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Solicito su autorización para leer una síntesis de la Iniciativa; toda vez que ésta, está publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Con mucho gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la denominación del Título Segundo, para quedar como de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Obra Pública; y se adiciona el capítulo IV de la Evaluación de las Propuestas al mismo Título Segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes artículos, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Segunda Secretaria, Emma Lisset López Murillo, en ausencia del Diputado promovente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le solicito me permita dar un resumen de la Iniciativa; toda vez que ésta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con mucho gusto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 112 y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Puesto que una síntesis de la misma, está en la Gaceta Parlamentaria de este día, me voy a permitir dar una explicación de la misma. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 112 y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor Diputado; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. ¿Mi Vicepresidente no estará por aquí?, pues le pido al Diputado Chema, si es tan amable de subir un momento, porque mi Vicepresidente no se encuentra, y la siguiente, es mía.

CAMBIO DE PRESIDENTE.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123, recorriéndose en su orden los actuales segundo y tercero; y se deroga el artículo 124, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123, recorriéndose en su orden los actuales segundo y tercero; y se deroga el artículo 124, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ. Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente, que si me permite adherirme a esta Iniciativa que...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Estoy totalmente de acuerdo con ella.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Diputada, Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Dávila Ramírez.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

Trujillo. LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel

términos, Diputado. LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me lo permite, Diputada; Javier Calzada, también.

Diputados. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias,

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- De igual manera, López Murillo Emma Lisset, si me permite, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, compañera, muchas gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Eduardo Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Eduardo Rodríguez, de igual manera.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ex Presidente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Preguntas Parlamentarias. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Presidente de dicha Comisión dictaminadora.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Preguntas Parlamentarias. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, que además de Segunda Secretaria, es integrante de dicha Comisión.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, integrante de dicha Comisión.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de**

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)....

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, ya lo advertí, me brinqué una.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sale, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuemos y gracias por la observación, ahorita continúa la que me brinqué, no se salga Diputado, nos rompe el Quórum. Ah, permítame, no se crea, adelante. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Retomando el orden que debió ser, continuamos y les nombro, les especifico que las lecturas de dictamen que omití, es la número 12 en el Orden del Día, y la número 13. Siguiendo con el Orden del Día original, pasamos ahora a la lectura de Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, integrante de dicha Comisión con base en lo establecido por los artículos 56, 57, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia. El Diputado Pedro Martínez. Lo anterior, con base en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, de fecha 23 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Presidente de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que están inscritos la Diputada María Edelmira Hernández Perea, con el tema: “Día Mundial del Libro”; y el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Menchaca?.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Financiamiento a Partidos Políticos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada María, Ma. Edelmira Hernández Perea, con el tema: “Día Mundial del Libro”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”; compañeras y compañeros Diputados, es un gran honor subir a esta máxima tribuna del Estado hoy 23 de abril, un día por demás significativo al ser declarado por la UNESCO en 1995, como “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”; celebrándose desde entonces a lo largo y ancho de la geografía internacional; esta fecha posee un simbolismo inigualable, ya que grandes pensadores de la talla de Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega, dejaron el plano terrenal un día como hoy para encumbrarse a través de sus letras inmortales; paralelo a este simbolismo, este día cobra relevancia por el simple hecho de celebrar a los libros; sí, a los libros, a ese cúmulo de páginas con párrafos, frases, letras ordenadas, ideas plasmadas, sentimientos descubiertos que sin duda, fomentan la realización plena del ser humano; por ello, estoy convencida de que esta celebración mundial, nos permite darnos cuenta del tesoro invaluable que tenemos en los libros; lo digo como Legisladora, pero también como maestra que fui durante 40 años de mi vida, labor que me permitió estar siempre involucrada con libros de diversa índole; con esa magia de su contenido, con la nobleza de sus letras y más aún con la importancia de su lectura; y es precisamente esta experiencia la que me permite estar convencida de que un libro indudablemente es sinónimo de valores y conocimientos, consolidándose como un instrumento clave en el desarrollo de los pueblos, pues reconozco que no existe mayor fomento a la cultura democrática que la de formar

niños y jóvenes con un pensamiento crítico emanado de la lectura; hoy más que nunca requerimos de una ciudadanía informada y propositiva ante el fenómeno de la postverdad, una palabra que alude a la indiferente toma de decisiones que actualmente efectuamos sin un sentido de análisis y mucho menos de propuesta; aunado que padecemos los estragos del uso inapropiado de las tecnologías que lamentablemente, enajenan a nuestra sociedad desde temprana edad; mi reflexión no emana de una crítica a las modas o a las tendencias de la modernidad, es más bien un claro y urgente llamado de atención ante el compromiso cívico y ciudadano de formar y formarnos para contribuir a los intereses de nuestra Patria, de nuestro Estado, de nuestra comunidad porque sin lugar a dudas como Legisladores y representantes de esos intereses tenemos una responsabilidad al respecto; por esta razón, les pido atentamente que como integrantes de esta Soberanía Popular y sin importar colores, nos unamos en esta celebración mundial en la que participan millones de personas en más de cien países haciendo un pequeño ejercicio de lectura; les pido sean tan amables de enunciar las frases que tienen en sus manos: empezamos por el primer bloque, iniciamos con Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “El pasado no morirá, mientras los libros vivan.” Lytton.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Chabelita.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- “Los hombres grandes y buenos no mueren, ni aún en este mundo. Embalsamados en libros, sus espíritus perduran.” Samuel Smiles.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “He buscado por todas partes el sosiego y no lo he encontrado sino en un rincón apartado, con un libro en las manos.” Tomás de Kempis.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Pedrito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. “Un libro, como un viaje, comienza con inquietud y se termina con melancolía.” José Vasconcelos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Siempre imaginé que el paraíso sería un tipo de biblioteca”. Jorge Luis Borges.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Chema.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- “La lectura de un buen libro es un diálogo incesante en que el libro habla y el alma contesta.” André Maurois.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Luis.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- “Un hogar sin libros, es como un cuerpo sin alma.” Marco Tulio Cicerón.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Lupe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Un libro hermoso, es una victoria ganada en todos los campos de batalla del pensamiento humano.” Balzac.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Continuamos con el segundo bloque, consejos de Don Quijote a Sancho Panza; Diputado Omar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. 1.- Primeramente has de temer a Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada; consejo de Don Quijote a Sancho Panza, Sancho: hijo, atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte, y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte, como la rana que quiso igualarse con el buey.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Haz gala Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido a la suma dignidad; y de esta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Armando.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Mira Sancho, si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia a príncipes y señores; porque la sangre se hereda, pero la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Raúl.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico; procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Maestra Aída.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Al que has castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Francisco Javier.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Al culpado que cayere bajo tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente, porque, aunque los tributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia; y pues ya encarrerado, si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, luengos serán tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible; casaras tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos; vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida, te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma;” sé bien que es imposible dar una vasta muestra de esa mística inherente a los libros en escasos diez minutos, pero sirvan estas frases leídas desde este Congreso del Estado para celebrar a los libros, aliados invaluable para el desarrollo de nuestras sociedades; finalmente, agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados que amablemente atendieron el llamado de una servidora y los espero este próximo 03 de mayo a nuestra “Malteada Literaria”, todos invitados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; si me permite contribuir con mi participación.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Yo les voy a leer una parte que dice: el estudio ha sido para mí el principal remedio contra las preocupaciones de la vida, no habiendo tenido nunca un disgusto que no me haya pasado después de una hora de lectura: Montesquieu.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, por su iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias; y pedirles a todos que sigamos trabajando en conjunto por el bien de nuestro Estado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Me permite para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?
Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues solamente para felicitar a la Diputada Edelmira por su contribución con este sano ejercicio, para recordar que desde 1996 es una celebración internacional promovida por la UNESCO; y que el 23 de abril de ese año, se inició en varios países, ya en 2008 la celebración había alcanzado más de 100 países; es una excelente manera de mantener la paz, la sana convivencia; y sobre todo, de inculcar los valores a las nuevas generaciones. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Sí, darles las gracias a todos y a cada uno de ustedes por su colaboración; Diputado Javier, pues sabemos que la lectura engrandece y es muy importante, deberíamos de considerarla como pues algo, no nada más decir que es un libro, si no tener ahí con nuestros niños, nuestros nietos leerles por las tarde por qué no un cuento; dedicarles 5 o 10 minutos, no perdemos mucho y también hacerles la invitación para que traigan a un niño de su Distrito si fuese posible a la “Malteada Literaria”; aquellos niños que nadie premia, que todo el mundo olvida, siempre

hay un niño que no conoce ni su Estado, ni la capital de su Estado; entonces, hacerles esa atenta invitación para el que guste. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones,” hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bueno; pues en relación al Festival Cultural de Zacatecas edición 2019, en el que esta Soberanía aprobó un Punto de Acuerdo que se remitió al Poder Ejecutivo del Estado; específicamente en el caso del Instituto Zacatecano de Cultura, y al propio Titular del Poder Ejecutivo; simplemente agradecer, reconocer la voluntad que se tuvo por parte de algunos de los funcionarios para hacer que fuera el pueblo el que tuviera el derecho de llegar a los mejores espacios en cualquiera de los espectáculos; es lamentable que por parte de la Secretaría de Turismo hubiera establecido un criterio de darle preferencia a los turistas que se hospedaron en hoteles de esta ciudad, y a los que se les reconocía con una pulsera en la mano; es una situación que sí provoca un acto de discriminación, no solamente entre los demás turistas porque no todos los hoteles otorgan esa pulsera a la que se hacía referencia, sino sobre todo en relación a los propios zacatecanos; yo creo que es más que suficiente con que los eventos que fueron llevados a cabo en la Plaza de Armas y en otros sitios públicos hayan sido efectuados de manera gratuita, sino que el hecho de privilegiar espacios aún con la justificación de atraer el turismo, creo que no lo hace justo ni equitativo; el tema de dar exclusividad a algunos hoteles fue un acto por demás discriminatorio, y en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública que establece las atribuciones de la Secretaría de Turismo, donde le da facultad de diseñar la política pública, planes, programas, proyectos y acciones en materia de turismo, y ponerlos a consideración de la Coordinación Estatal de Planeación para su aprobación, pero de ninguna manera se le otorga facultad alguna para intervenir en festivales, los que son organizados por el Instituto Zacatecano de Cultura; por esa razón, el Secretario de Turismo Eduardo Yarto se excedió en sus facultades, promovió la discriminación hacia los zacatecanos y también a otros turistas no hospedados en hoteles que él mismo eligió, y con ello la imagen de nuestra ciudad no fue la imagen de la voluntad que surgió de la Iniciativa con Punto de Acuerdo que fue aprobada por unanimidad por esta Soberanía, a quien agradezco y reconozco su voluntad para hacer de este pasado Festival Cultural de Zacatecas, un festival distinto;

esperamos que en el próximo ejercicio si efectivamente se cumpla la voluntad de no solamente de este Poder, sino que tuvo un amplio respaldo social; igualmente, una gran cantidad de mensajes en las redes quejándose cuando no se hacía cumplir; hasta aquí esta consideración en relación al Festival Cultural; y la segunda, es un tema que ya se había abordado en relación al Instituto para la Cultura Física y el Deporte, en el que se mantiene una actitud de cerrazón, de prepotencia sobre la administración de los programas, recursos y becas que se otorgan a las personas que acuden a esas instalaciones; en días anteriores, di cuenta de que en una entrevista radiofónica el Titular de este Instituto, se refirió como irrisorias las decisiones que esta Soberanía tomó en relación a la asignación de recursos, para promover el deporte masivo como un eje dentro de la política de prevención del delito, y al que le exigí desde tribuna que hiciera una disculpa pública al respecto sin que hasta la fecha haya dado respuesta; es absolutamente intransigente en destinar estos recursos conforme al mandato de esta Soberanía, insiste en manipular el presupuesto de acuerdo a su criterio unilateral; hasta aquí mi participación, Diputada. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos, me permite, Diputado?, si quisiera para hechos, yo me quiero anotar.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Perla Martínez?; ¿alguien más?, bueno, primero Diputada Perla Martínez, por favor; adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputado Javier, únicamente sumarme a su reclamo con respecto al Secretario del Deporte en el Estado, puesto que ha actuado de manera intransigente con el mandato de esta Soberanía, y de manera reiterada ha estado desdeñando lo que esta Soberanía le ha manifestado; y sobre todo, no está cumpliendo con lo estipulado en el presupuesto para el deporte y su destino. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- La de la voz, tres minutos por favor. Bueno, nada más manifestarle el apoyo en el segundo tema de sus

consideraciones respecto al Director del Instituto del Deporte en Zacatecas, INCUFIDEZ, al doctor Adolfo Márquez Vera, en que su actuación ha sido cuestionada y ha sido irresponsable en el sentido de sus declaraciones en el radio que todos escuchamos, tenemos el audio y que se le ha dado la oportunidad de manifestarse y explicarse y fue una equivocación, y no ha acudido al llamado, a los mensajes a ninguna de las Iniciativas que hemos tenido con él; en mi calidad también de Presidenta de la Comisión del Deporte había tenido varias reuniones con él, con afán de que lleváramos a buen puerto la relación entre el INCUFIDEZ y la Legislatura y todos sus integrantes por supuesto, pero no hemos tenido los resultados deseados; algunos de los compañeros han acudido con él, no resuelve las gestiones; y desde esta tribuna si sumarme a su llamado y hacerle un exhorto al director, que abra los canales de comunicación como lo manda su investidura, su encargo para poder transitar con los acuerdos, lo que se le mandató desde inicio de este año en relación a los apoyos, o a lo que se presupuestó con el tema del deporte con las ligas municipales, que ya está en abril y no han recibido ninguno de los apoyos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra Diputado, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; agradecerle a la Diputada Perla, su respaldo; y por supuesto, a la Diputada Presidenta; yo simplemente estimo que debe cumplirse la voluntad de esta Soberanía, que es una de las atribuciones que la ley nos da para determinar la asignación del presupuesto, pero también tener en claro que nuestras facultades no terminan el día de la aprobación del presupuesto; que nuestras facultades se mantienen durante el ejercicio del año fiscal, y que aunque no tenemos atribuciones en materia de reasignación, de adecuaciones, o de ajustes presupuestales como sí lo tiene el Ejecutivo del Estado; lo que si podemos hacer es precisamente darle seguimiento y vigilancia, para que el mandato de esta Soberanía se cumpla; y han sido reiterados los esfuerzos que se han hecho; concretamente, en este caso y hay una rebeldía, hay una resistencia absoluta para que el mandato de este Poder se lleve a cabo; y por supuesto, que es en beneficio de un sector específico de la sociedad de Zacatecas para promover el deporte masivo. Agradecerles nuevamente a todos, su atención; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Financiamiento a Partidos Políticos,” hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Previo a la Semana Mayor, en el Senado de la República se llevó a cabo en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos Segunda, una deliberación de la mayor importancia para sacar adelante cambios al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción al financiamiento público de los partidos políticos; los cambios propuestos y que en breve se plasmarán en un dictamen, que habrá de discutirse y votarse en el Pleno de la Cámara Alta plantean reducir hasta en un 50 % el financiamiento público de los partidos políticos; ello, porque los montos excesivos en el financiamiento público a los partidos políticos impactan fuertemente al erario, y esa situación conlleva a la desaparición de una verdadera representatividad del pueblo en las instituciones de gobierno; además de que generan desconfianza en la sociedad al alejarse las fuerzas políticas de sus problemas y necesidades e ideas; para el ejercicio fiscal 2019, cifras del INE señalan que los siete partidos políticos con registro dispondrán de un monto global por 4 mil 956 millones 828 mil 351 pesos, es descomunal el monto de financiamiento público de los partidos en México, no corresponde a la situación económica, política y social que estamos viviendo en estos momentos; hago mención de esto porque su servidor en pleno cumplimiento a los postulados de austeridad republicana del Movimiento de Regeneración Nacional y del Gobierno Federal que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; el día 06 de noviembre del año pasado presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; el objetivo de esta Iniciativa es similar a los cambios que se avecinan en el ámbito federal, de manera particular lo que yo planteo es establecer como una obligación ineludible de los partidos políticos de Zacatecas, que del financiamiento que reciban deberán destinar el 20 % a la prevención del delito y de las adicciones en los jóvenes de la Entidad; así como fomentar y promover la participación política de estos en los asuntos públicos; para dar cumplimiento a la materia de esta Iniciativa, los partidos políticos anualmente deberán suscribir un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, así como la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y con el Instituto Electoral del Estado, a fin de que los programas en materia de prevención del delito y de las adicciones, así como la promoción de la participación política de los jóvenes en asuntos públicos respectivamente, sean una realidad; dichos convenios serán públicos y estarán sujetos a los principios de transparencia y rendición de cuentas; han pasado ya cinco meses de la Iniciativa y sigue durmiendo en la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; pero además, y llamo a la atención de los medios de comunicación presentes en esta Legislatura y de la opinión pública de Zacatecas, para recordar que también iniciado el 2019, el Diputado Jesús Padilla, el Diputado Omar Carrera y el de la voz, dimos una conferencia de prensa llamando a la congruencia y al deber de todos los dirigentes estatales de los partidos políticos, para que destinaran el 70 % del financiamiento público que se recibe en estos partidos para la prevención del delito y de las adicciones; hasta el momento, los dirigentes no nos han respondido, han hecho caso omiso; algunas cifras que son ilustrativas y elocuentes son las siguientes: para este 2019 en Zacatecas MORENA recibirá 16 millones 576 mil 663 pesos; el PRI 15 millones 628 mil 586 pesos; el PAN 9 millones

068 mil 791; el PT 6 millones 287 mil 763 pesos; el Verde Ecologista 6 millones 136 mil 522 pesos; el PRD 5 millones 811 mil 467 pesos; Nueva Alianza 4 millones 985 mil 285 pesos; en total son 64 millones 495 mil 077 pesos que percibirán los partidos políticos en Zacatecas; por tanto, hago un llamado para que en la Comisión antes mencionada se dictamine la propuesta de un servidor, pongamos el ejemplo y vayamos en sintonía; en este tema la dirigencia de MORENA en Zacatecas es la más obligada; está obligada a demostrar a la población que dio el respaldo a estas siglas, a esta marca y a este movimiento social, que ese dinero no va a los bolsillos de una cofradía; pero lo mismo aplica a la dirigencia del PRI, del PAN, del PRD, del PT, del Verde y de Nueva Alianza, deben ser partícipes de la transformación que le urge a Zacatecas; el tema de la austeridad republicana que se ha propuesto poner en marcha el Presidente de la República como distintivo de esta Cuarta Transformación y como instrumento para lograr el cambio radical en la forma de hacer política y de ejercer el poder tiene que permear a todos los sectores sociales, pero principalmente a los actores que tienen asignado un rol y una función pública; la elección del primero de julio será recordada por varias generaciones por muchas razones; una de ellas, atiende al hecho histórico de que una sociedad insultada permanentemente por la clase política tradicional, por el mal gobierno y por la indolencia de la partidocracia a sus demandas y necesidades decidió modificar a golpe de votos, este escenario. Es todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Pues no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 25 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia; bueno, la asistencia aunque sea. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.